

### Propuesta para la Modalidad EPJA

## ¿Sabías que todos los niños, las niñas, los y las adolescentes y jóvenes tienen Derecho a recibir Educación Sexual Integral en las escuelas?

A partir de la ley Nacional N° 26.150/06 se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, la ESI es de enseñanza obligatoria en todas las escuelas del país, de gestión estatal o privada, de inicial, primaria o secundaria. Es sumamente relevante referirnos a la sexualidad como concepto integral, que abarca muchos otros aspectos de la subjetividad y no sólo los aspectos vinculados a la genitalidad.

En torno a la dimensión curricular, es necesario retomar los lineamientos para la enseñanza de la ESI en las escuelas y en este sentido cobra importancia el documento "Aportes para la reorganización y priorización curricular"<sup>1</sup> que en su marco general establece que "...el carácter integral de la enseñanza de la sexualidad se expresa claramente en los cinco ejes de la Resolución CFE 340/18...", los cuales son: garantizar la equidad de género, respetar la diversidad, valorar la afectividad, ejercer nuestros derechos, cuidar el cuerpo y la salud.

La enseñanza de la Educación Sexual Integral en la escuela incluye el desarrollo de conocimientos y habilidades para el cuidado del propio cuerpo y el de los demás, la valoración de las emociones y sentimientos, la promoción de valores y actitudes relacionadas con el amor, la solidaridad, la amistad, el respeto por la intimidad de las personas y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad. Brinda información para el cuidado propio y de los y las demás, para poder decidir, tener un trato igualitario entre personas ser respetados y respetadas sin discriminación por orientación sexual, fomentar vínculos sanos, entre muchas otras cosas. La participación activa de toda la comunidad es necesaria para promover y hacer cumplir estos Derechos, por lo cual te invitamos a realizar las siguientes propuestas para reflexionar y desnaturalizar algunas situaciones cotidianas.

**Tema:** Prevención de la violencia de género

**Eje temático de la ESI:** Garantizar la Equidad de Género

#### Lineamientos curriculares

-El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres<sup>2</sup>.

-La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación<sup>3</sup>.

#### Actividad

**Propósito:** reconocer en nuestra propia historia aquello que resultó desventajoso por el sólo hecho de ser mujer o varón.

#### 1º Momento

Los y las invitamos a mirar el siguiente video: "Sexualidad y género" del Canal Encuentro, disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=PVQOPLPkHLcebyxL1QFL9o>

Disponemos a continuación algunas frases extraídas del video:

*"A una nena desde un principio ya la mandan a ordenar su cuarto o a lavar los platos, a cocinar y a un nene en cambio eso no le piden...y cuando es adolescente ya lo dejan salir más sólo, a una chica la cuidan más..."*

*"...por ejemplo si un chico anda con muchas es un ganador..."*

*"...¿Cuántas veces escuchamos que los hombres no lloran, que las mujeres son el sexo débil...?"*

1 [https://repositorio.lapampa.edu.ar/repositorio/materiales\\_curriculares/saberes/MarcoGeneral.pdf](https://repositorio.lapampa.edu.ar/repositorio/materiales_curriculares/saberes/MarcoGeneral.pdf) (pág: 9)

2 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (pág. 34)

3 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (pág. 37)

*"En nuestra casa, el barrio o la escuela se reproducen modelos que condicionan nuestra sexualidad...estereotipos...acerca de lo que pueden y deben hacer unos (varones) y lo que pueden o deben hacer los otros (mujeres)"*

*"Ni el hombre ni la mujer son incapaces de hacer las cosas que hace el otro, como hombres y mujeres tenemos que tener igualdad de oportunidades...los derechos son iguales..."*

*"No existe una sola forma de ser persona, cada ser humano es único e irrepetible...todos tenemos deseos, historias o necesidades diferentes, pero también tenemos que mismo derecho a ser respetados como somos..."*

## 2º Momento

A) Te invitamos a pensar, registrar y compartir a partir de las siguientes preguntas:

- Durante tu niñez ¿Cómo se organizaban las tareas del hogar? ¿Quién o quienes las realizaban?¿Por qué te parece que era así?
- ¿Qué ideas tenían en tu familia sobre las actitudes y el comportamiento considerado propio y adecuado para los varones y para las mujeres?
- ¿Qué mensajes crees que te transmitieron en tu familia en cuanto a los estilos de vinculación en las relaciones de pareja?<sup>4</sup>

B) A continuación, los y las invitamos a observar las siguientes imágenes<sup>5</sup>:



C) Ahora les pedimos que registren si encuentran diferencias entre ambas imágenes y en caso afirmativo mencionen cuál/es.

4 Educación sexual integral para la Modalidad de Jóvenes y Adultos : aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia : serie cuadernos ESI / Adela García ; Alejandra Lapegna ; Luisa Izaguirre ; comentado por María Lía Bargalló ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2014 (pág: 42)

5 op.cit

### 3° Momento

¿Sabías que la violencia física no es la única forma de violencia que sufren las mujeres? La violencia física es la manera más explícita y evidente de reconocer la violencia de género, pero existen también otros tipos, muy frecuentes, que resultan menos visibles: la violencia sexual, la psicológica, la económica, y/o simbólica.



-En el caso de las frases compartidas en el 1° momento y la primera imagen del apartado B), se visualiza la **violencia simbólica** que es aquella que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad<sup>6</sup>.

"...La inequidad de género comprende todos aquellos procesos que tienen como consecuencia limitar la libertad, la autoestima, la autonomía y las posibilidades de desarrollo personal en las mujeres.."<sup>7</sup>.

### 4° Momento

Los y las invitamos a crear alguna frase o imagen que ayude a prevenir y erradicar este y otros tipos de violencias y a fomentar buenas prácticas del cuidado para garantizar el respeto de los derechos desde una perspectiva de género.

Sería muy importante que nos compartieran el trabajo, para que pueda ser visibilizado por docentes, familias, estudiantes de la provincia. Para tal fin le acercamos el contacto para dicho envío:

[politicadeldelcuidado@mce.lapampa.gov.ar](mailto:politicadeldelcuidado@mce.lapampa.gov.ar)

6 Ley N.º 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales

Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

7 op.cit